



La Rioja, 26 de Noviembre de 2020

Sres. Fernando Marnetto At: Fernando Marnetto

Cel: 3804211565

Email: info@gruvial.com.ar

Cotización ID: 311

Ref.:

GRUA PPM A 380

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

GRUA CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. TRACCIÓN INTEGRAL (TODO TERRENO). CUATRO RUEDAS DIRECCIONALES. AUTOPROPULSADA. VELOCIDAD CRUCERO 60 KM/H. ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. GIRO 360°.

BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

DETALLES DEL SERVICIO

Servicio de traslado de Grúa desde La Rioja Capital hasta la Ciudad de Recreo, Catamarca (entrega y retiro). Servicio de alquiler de Grúa con chofer y un (1) oficial eslingador para realizar tareas de montaje, segun vuestras indicaciones.

Precio por hora.....\$15.000 + IVA.

Horas mínimas de trabajo por día: 10 horas.

CUESTIONES IMPORTANTES:

ACLARACIÓN

Jornada laboral: de lunes a sabados, no se incluyen dias domingos.

En dicho presupuesto esta contemplado:

- hospedaje, viaticos y movilidad de los dos empleados de manera independiente.
- Incluye además gastos e combustible de la grúa.

Valor por HORA......10,00 +IVA

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán



contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Ref.: PRESUPUESTO POR MONTAJE DE DOS EQUIPOS DE FRIO

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO

Servicio de Hidrogrua, herramientas manuales y personal para realizar carga y posicionamiento de dos equipos de frio sobre Azotea, de acuerdo a lo observado en el lugar de trabajo.

Precio global.....\$55.000

IMPORTANTE:

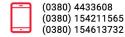
La cotización incluye gestión, pago y logística de permisos de tránsito.

Previo a la realizacion del trabajo, los equipos de frio deben encontrarse en el lugar de la operacion.

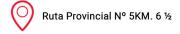
CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de









Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

3 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

4 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

5- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



